

OSORNO, 15 DE FEBRERO DEL 2013.

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE ESTACION DE SERVICIO /

DECRETO N° 2249 /

**VISTOS:**

Ord. N°397 del 04.02.2013 del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno, que ordena la clausura del Local de ESTACION DE SERVICIO ubicado en calle MANUEL BULNES N°552, por mantener Patente comercial impaga, a nombre de CARLOS CURT GANTZ BUTTINGHAUSEN RUT: \_\_\_\_\_ en virtud a la Causa Rol N°5352-2012(POS) del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

**PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE ESTACION DE SERVICIO UBICADO EN CALLE MANUEL BULNES N°552 EN OSORNO, a nombre de CARLOS CURT GANTZ BUTTINGHAUSEN RUT: \_\_\_\_\_, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro. 5352-2012(POS) emanado del SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.**

La diligencia será efectuada por el **DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES** dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

La Clausura es decretada en virtud a la Causa Rol N°5352-2012(POS) emanado del Segundo Juzgado Policía Local de Osorno.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
RAUL SPORMAN ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JABV/RSE/JHP/ACN/RGG/jvhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldía
- Segundo Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDOC : 278312

En Osorno a .....  
me doy por Notificado y tomo conocimiento  
del presente Decreto Alcaldicio.

\_\_\_\_\_  
Inspector

\_\_\_\_\_  
Interesado